



REPERTORIO N° 2.560 /2017.-

O.T.: 476.835.-

RECTIFICACIÓN

ESTATUTOS

CORPORACIÓN TROQUEL PARA EL FOMENTO DE LA
LECTURA

R0215-08_0980 CE_RECT PLAZ

En Santiago de Chile, a veinte de Febrero de dos mil diecisiete,
ante mí, **MARÍA LORETO ZALDIVAR GRASS**, abogado,
domiciliada en Bandera número trescientos cuarenta y uno,
oficina ochocientos cincuenta y siete, Notario Suplente de don
Patricio Zaldívar Mackenna, titular de la Décimo Octava
Notaría de Santiago, según Decreto Judicial de fecha dieciséis
de febrero de dos mil diecisiete, protocolizado con la misma



20170215180139

r) fecha, bajo el Repertorio número dos mil cuatrocientos catorce / dos mil diecisiete, comparece: Don Agustín Alessandri Basaure, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número dieciséis millones trescientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y nueve - cuatro, domiciliado en Santiago, calle Isidora Goyenechea tres mil doscientos cincuenta, piso doce, comuna de Las Condes; el compareciente mayor de edad, a quien conozco por haberme acreditado su identidad con la cédula antes indicada, y quien declara lo siguiente: **PRIMERO:** Por escritura pública otorgada en esta misma Notaría, de fecha once de noviembre de dos mil dieciséis, repertorio número diecisiete mil trescientos noventa y dos / dos mil dieciséis, constituyó una Corporación de Derecho Privado denominada "**Corporación Troquel Para Fomento de la Lectura**". **SEGUNDO:** Por el presente acto, y en virtud de las facultades otorgadas en la cláusula segunda transitoria de la escritura individualizada en la cláusula primera de este instrumento, rectifica la escritura en el sentido de señalar que, para todos los efectos legales, la Corporación se entenderá constituida con fecha quince de febrero de dos mil diecisiete, de manera de poder proceder a la incorporación al registro de personas jurídicas sin fines de lucro cumpliendo con el plazo definido para ello. **TERCERO:** En todo lo no modificado, rige plenamente la escritura de constitución y estatutos de fecha once de noviembre de dos mil dieciséis otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, el cual se encuentra plenamente vigente. // La personería de don Agustín Alessandri Basaure consta escritura de estatutos de fecha once de noviembre de dos mil dieciséis en la Notaría de Santiago de don



20170215180139



Patricio Zaldívar Mackenna.- // En comprobante y previa lectura
firman. Se Da copia. Doy Fe.


AGUSTÍN ALESSANDRI BASAURE

16.367.389-4

Copia



Repertorio : 2560
J. Registro : VFS
Nº de Firmas : 1
Nº de Copias : 3
O.T. Nº : 476.835



ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL: Santiago, veintidós de
febrero de dos mil diecisiete

